



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2017.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE SETENTA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

**1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL PASADO TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA. EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPONE AL ÓRGANO COLEGIADO, Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE POR ECONOMÍA PROCESAL, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN SEAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III DE LOS ESTATUTOS, APROBÁNDOSE DE MANERA UNÁNIME POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

**2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.** EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOLICITA AL PLENO REALICEN PROPUESTAS PARA NOMBRAR AL MODERADOR DE LA MESA Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LAS PRESENTADAS: REGINALDO SANDOVAL FLORES, AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, RICARDO CANTÚ GARZA Y SILVANO GATAY ULLOA, MISMAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, ACORDANDO CON EL VOTO UNÁNIME, EL SIGUIENTE RESULTADO:  
MODERADOR: C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.** EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE y CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DE



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

SESIÓN DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS; EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A SU CONTENIDO LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37, 37 Bis 1; 39, 39 Bis; 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 71 Bis INCISO h); 117, 118, 119, 119 Bis; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA  
A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

**A LA SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE ENERO DE 2017  
20:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
5. INFORMACIÓN INE – TRIFE.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO.
7. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016-2017 EN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.
8. INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016 – 2017.
9. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 13 DE 2017.

**UNIDAD NACIONAL  
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL**

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ  
(RÚBRICA)**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
(RÚBRICA)**



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

*RICARDO CANTÚ GARZA  
(RÚBRICA)*

*PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ  
(RÚBRICA)*

*OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ  
(RÚBRICA)*

*ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ  
(RÚBRICA)*

*REGINALDO SANDOVAL FLORES  
(RÚBRICA)*

*FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS  
(RÚBRICA)*

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.** A DOS DÍAS DE QUE DONALD TRUMP TOMÉ PROTESTA COMO PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EL PARTIDO DEL TRABAJO CONVOCA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE DEFienda LA SOBERANÍA Y DIGNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO. MUCHAS SON LAS POSTURAS QUE DONALD TRUMP HA ASUMIDO RESPECTO A MÉXICO PERO LA QUE MÁS PREOCUPA AL PARTIDO DEL TRABAJO ES EL SENTIMIENTO NACIONALISTA CON EL QUE HA IMPREGNADO A LA SOCIEDAD NORTEAMERICANA, ALIMENTANDO LA DISCRIMINACIÓN, EL RACISMO, LA VIOLENCIA, ASÍ COMO SU INTENCIÓN DE DEPORTAR A MILES DE MIGRANTES MEXICANOS CON GRAVES CONSECUENCIAS PARA NUESTRO PAÍS, POR LO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO INSTA A LAS AUTORIDADES A VELAR POR LOS DERECHOS DE LOS CONNACIONALES Y NO PERMITIR ATROPELLO ALGUNO CONTRA ELLOS. ASIMISMO, SE HACE UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO MEXICANO, A NO SER SUMISOS FRENTE AL NUEVO GOBIERNO DEL PAÍS VECINO DEL NORTE, SINO SENTAR LAS BASES DE UNA RELACIÓN DE RESPETO ENTRE AMBAS NACIONES, BASTA APEGARSE A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL DE RESPETO A LA SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, Y A LOS PRECEPTOS CONTENIDOS TANTO EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA COMO DE LAS LEYES EN MATERIA MIGRATORIA Y DE DERECHOS HUMANOS. EL PARTIDO DEL TRABAJO SE SUMA A LAS VOCES DE MILLONES DE MEXICANOS QUE SE OponEN A LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO FRONTERIZO, Y AÚN MÁS INDIGNANTE, A LA PRETENSión DEL MAGNATE NORTEAMERICANO DE QUE EL COSTO DE ESE MONUMENTO A LA IGNOMINIA CORRA A CARGO DEL BOLSILLO DE LOS MEXICANOS, POR LO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO DEMANDA A LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO A ASUMIR UNA POSTURA FIRME Y CONTUNDENTE CONTRA ESE PROYECTO. POR OTRO LADO, ANTE LOS CHANTAJES DE DONALD TRUMP PARA EVITAR QUE EMPRESAS TRANSNACIONALES SE ESTABLEZCAN EN MÉXICO Y CON ELLO GENERAR MAYOR DESEMPLEO E INESTABILIDAD ECONÓMICA, ES RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL ESTADO MEXICANO CREAR LAS CONDICIONES PARA REACTIVAR LA CADENA PRODUCTIVA NACIONAL, YA QUE ELLO PERMITIRÍA EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR DE MILLONES DE MEXICANOS, LO QUE A SU VEZ PODRÍA TRADUCIRSE EN UN FRENO A LA MIGRACIÓN MASIVA DE MEXICANOS HACIA ESTADOS UNIDOS. LA DIRIGENCIA NACIONAL LLAMA AL GOBIERNO PARA QUE A TRAVÉS DEL EJECUTIVO Y DEL CANCELLER, BUSQUEN CONSENSOS PARA UNA BUENA RELACIÓN BILATERAL, YA QUE TAMPOCO SE TRATA DE ENTRAR EN UNA DINÁMICA DE CONFRONTACIÓN SINO DE ACUERDOS, PERO RESPETANDO SIEMPRE LA DIGNIDAD E INTERESES LEGÍTIMOS DEL PUEBLO MEXICANO.



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

**5. INFORMACIÓN INE – TRIFE.** SE INFORMA QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN EMITIRÁ EL MANUAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS, EN EL QUE LOS CAPTURISTAS, DEBERÁN ASENTAR LOS DATOS QUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN HA CONSIDERADO NECESARIOS PARA REALIZAR PRECISAMENTE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DE CADA PARTICIPANTE. LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN HA SOLICITADO AL PARTIDO DEL TRABAJO PROPORCIONAR LOS DATOS DEL RESPONSABLE INTERNO DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS, QUIEN ENTRE OTRAS GESTIONES, TENDRÁ FACULTADES PARA CREAR LA ESTRUCTURA DE USUARIOS QUE OPERARÁN EL SISTEMA REFERIDO, APROBAR EL PROCESO DE REGISTRO EN PRECAMPAÑA, DE LOS PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO; TRATÁNDOSE DE CAMPAÑA, VALIDAR LA INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS A EFECTO DE QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, APRUEBEN LOS REGISTROS. SE AGREGA QUE EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE CELEBRARÁN COMICIOS ESTE AÑO, PODRÁN RECIBIR LA CAPACITACIÓN PARA LOS COMPAÑEROS DEL ÁREA CONTABLE, ASÍ COMO EL CAPTURISTA CORRESPONDIENTE, EN EL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE, Y SE SUGIERE SEA A LA BREVEDAD.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO.** EL C. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN POLÍTICA QUE SE HA VENIDO REALIZANDO EN EL ESTADO DE GUERRERO DESDE EL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y DESPUÉS SOSTENER DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO CON EL ACTUAL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL, C. FREDY GARCÍA GUEVARA, LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, EL C. VICTORIANO WENCES REAL Y SU GRUPO POLÍTICO; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL CONSIDERAN QUE ES PERTINENTE QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN NEGOCIADORA EMANADA DE LA EJECUTIVA NACIONAL, QUE COADYUVE A LA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, DE MANERA QUE TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS SEAN INCLUIDAS, SE TRABAJE EN UNIDAD Y SE PRIVILEGIEN LOS INTERSES DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMO PROYECTO DE LÍNEA DE MASAS. RECUERDA A LOS PRESENTES QUE POLÍTICAMENTE EL NOMBRAMIENTO PARA SUSTITUIR AL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN GUERRERO, SE LLEVÓ A CABO DESDE EL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, SIN EMBARGO, SE APLAZÓ EL PROCEDIMIENTO LEGAL POR ALGUNOS PENDIENTES FINANCIEROS QUE ALUDÍA TENER LA ADMINISTRACIÓN DEL C. FREDY GARCÍA GUEVARA, SIN EMBARGO, LOS ACUERDOS POLÍTICOS SE HAN IDO CUMPLIENDO Y EL LEGAL NO, POR LO QUE ES PRIORITARIO PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO REALIZAR DICHA SUSTITUCIÓN, EN ESTA ETAPA EN LA QUE INTERNAMENTE SE



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

ESTÁ REESTRUCTURANDO, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL COMISIONADO POLÍTICO ENTRANTE SE ENCARGUE DE AGLUTINAR A TODAS LAS EXPRESIONES Y GRUPOS POLÍTICOS INTERNOS, SUME OTROS MÁS Y REESTRUCTURE LAS COMISIONES EJECUTIVAS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL Y LAS DEMÁS COMISIONES ESTATALES, PARA DARLE MAYOR VIDA ORGÁNICA AL PARTIDO. SE PROPONE QUE DICHA COMISIÓN NEGOCIADORA COADYUVANTE, ESTÉ INTEGRADA POR LOS CC. REGINALDO SANDOVAL FLORES, FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, MISMOS QUE SON APROBADOS POR EL VOTO UNÁNIME DE LOS PRESENTES. PARA MOTIVAR LAS RAZONES DEL NOMBRAMIENTO DEL C. VICTORIANO WENCES REAL, EL C. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ EXPRESA QUE EN LA REGIÓN EN LA QUE ÉL POLÍTICAMENTE HA DESARROLLADO SU TRABAJO POLÍTICO, HA OBTENIDO LOS TRIUNFOS ELECTORALES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LA DIPUTACIÓN FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL CONSIDERA QUE TIENE LA SUFICIENTE VOLUNTAD POLÍTICA PARA EXPANDER SU TRABAJO A OTRAS REGIONES DE LA ENTIDAD Y FAVORECER UN DESDOBLAMIENTO TERRITORIAL PRESENCIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO ENTRE LOS GUERRERENSES. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO Y EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO HAN EVALUADO LA CONVENIENCIA DE QUE EL C. VICTORIANO WENCES REAL, ASUMA DE MANERA FORMAL LAS TAREAS COTIDIANAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO, LEGAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, CON BASE EN LAS REGLAS ESTATUTARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO. INFORMAN QUE SE HAN REUNIDO CON EL DIPUTADO FEDERAL C. VICTORIANO WENCES REAL Y LE HAN RATIFICADO EL PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA PARA QUE ASUMA EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN SUSTITUCIÓN DEL C. FREDY GARCÍA GUEVARA, ADEMÁS SUME AL PARTIDO DEL TRABAJO EN GUERRERO, EL CAPITAL POLÍTICO CON EL QUE CUENTA EN SU REGIÓN, EL QUE, RECONOCE LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HA FORTALECIDO LOS RESULTADOS DEL MISMO EN LOS COMICIOS LOCALES Y FEDERALES EN LOS QUE HA PARTICIPADO Y OBTENIDO LOS TRIUNFOS POR EL VOTO DIRECTO. EN USO DE LA PALABRA, DIVERSOS ORADORES PLANTEAN QUE SUS FUNCIONES, EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL EN EL ESTADO DE GUERRERO DEBERÁ ENFOCARSE REACTIVANDO LA AFILIACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARTICIPAR CON LA DIRIGENCIA ESTATAL Y TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA UNIDAD AL INTERIOR DEL PARTIDO EN TODOS LOS NIVELES, ORGANIZAR LAS BASES PARTIDISTAS PARA FINCAR LAS BASES DE LA ESTRUCTURA PARTIDARIA QUE SE INTEGRARÁ EN LOS PRÓXIMOS CONGRESOS MUNICIPALES Y ESTATAL. POR SU PARTE, EL C. FREDY GARCÍA GUEVARA, MANIFIESTA SU INCLINACIÓN HACIA LA DISCIPLINA PARTIDARIA Y ASUME QUE SI ASÍ LO CONSIDERA LA DIRIGENCIA NACIONAL, SU CICLO COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO HA CONCLUIDO Y QUE SE REALIZARÁ LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN GUERRERO AL NUEVO



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA COADYUVAR EN ELLO, SE CONCLUIRÁN DIVERSOS COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS QUE ESTÁN PENDIENTES Y SE CONTINUARÁ FORTALECIENDO AL PARTIDO DEL TRABAJO LOCALMENTE, EN UNIDAD Y ARMONÍA CON EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL QUE DESIGNE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL. INTERVIENEN DIVERSOS ORADORES, PLANTEANDO SUS ARGUMENTOS Y PERSPECTIVAS. EL MODERADOR DE LA MESA ANUNCIA QUE SE HA AGOTADO LA LISTA DE ORADORES QUE SOLICITARON INTERVENIR, POR LO QUE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN, REGISTRÁNDOSE SETENTA VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE,

**LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO k); 40, 43, 44, 46 INCISO h); 47, 1 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) y h); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES 7 Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, ACUERDA:**

**ÚNICO:** SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. VICTORIANO WENCES REAL, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, CONFIRIÉNDOLE LAS FACULTADES PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE GUERRERO, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS. ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

**7. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016-2017 EN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN. CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL CELEBRADOS EN SESIÓN DEL PASADO TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE MANERA INDIVIDUAL E INDEPENDIENTE AL PRESENTE ACTA.**

**8. INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016 – 2017.**



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

**ESTADO DE MÉXICO:** UNA VEZ QUE SE HAN APROBADO LAS ETAPAS DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA EL MISMO, SE ANUNCIA QUE EL VIERNES DIECINUEVE DE ENERO DE LA ANUALIDAD, INICIA EL REGISTRO DE PRECANDIDATOS EN ESA ENTIDAD.

**9. ASUNTOS GENERALES.** NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ QUE SE DESAHOGAN LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCLUYE CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO EL PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----  
-----  
-----

**UNIDAD NACIONAL  
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**LIC. SILVANO GARAY ULLOA  
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**